

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP y el Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP

Andrea Sanín Hernández andrea.sanin@antioquia.gov.co

Secretaria Técnica del SIDAP

Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad Gobernación de Antioquia













Resumen – Porcentaje Áreas Protegidas de Antioquia / Ecosistemas Estratégicos de Antioquia

Área en ha	% Porcentaje del área continental del Departamento	Tipo de Área Protegida o Ecosistema Estratégico	
890.491	14,2	Áreas Protegidas SIDAP solo Antioquia	
16.751	0,3	Reservas Naturales Sociedad Civil (aprox)	
907.242		TOTAL (CIFRA OFICIAL SIDAP)	
89.917	1,4	Áreas Protegidas que se espera declarará CORANTIOQUIA próximamente (capas preliminares no oficiales)	
1.219.588	19,4	Reservas Forestales Ley 2da (extrayendo las AP declaradas)	
Ecosistemas Estratégicos en Antioquia			
27.641	0,4	Bioma de Bosque Seco Tropical	
41.105	0,7	Páramos	
Por Definir	Por Definir	Humedales - Por Definir	
	Ecosistemas Marino Costeros		
5.282	NA	Manglares	
496,6	NA	Arrecifes de Coral (capa preliminar no oficial)	

Elaborado por: Andrea Sanín – Secretaria Técnica del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP 25 de agosto de 2023



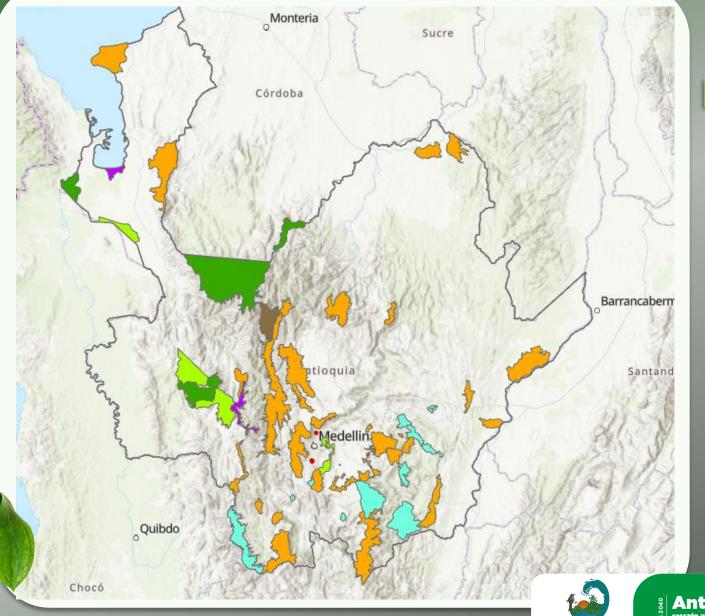












Áreas Protegidas Declaradas en Antioquia

Parque Nacional Natural
Reserva Forestal Protectora Nacional
Reserva Forestal Protectora Regional
Distrito Regional de Conservación de suelo
Distrito Regional de Manejo Integrado
Parque Natural Regional
Parque Natural Regional Metropolitano
Área de Recreación
Área de Recreación

Suma hectáreas solo en el área de Antioquia: 890.491 ha (No incluye RNSC ni polígonos Ley2da1959)

Tomado de: SIDAP Antioquia, Secretaría Técnica









Monteria Sucre Córdoba Barr Antioquia Medellin Quibdo Chocó

Reservas Naturales de la Sociedad Civil



Reservas Naturales de la Sociedad Civil

Suma hectáreas: 16.751 ha

Tomado de: RUNAP_Parques Nacionales Naturales de Colombia SAO – Enero 2023











Monteria Sucre Córdoba Barranc Antioquia Quibdo Chocó

Bioma de Bosque Seco en Antioquia

Suma hectáreas: 27.641 ha

Tomado de: MADS - SIAC Catálogo de mapas http://www.siac.gov.co/catalogo-de-mapas











Monteria Sucre Córdoba Sant Quibdo Chocó Risaralda

Páramos en Antioquia - IAVH

Suma hectáreas: 41.105 ha

Tomado de: Instituto Alexander von Humboldt - SIAC Catalogo de mapas http://www.siac.gov.co/catalogo-de-mapas











San Juan de Urabá Necoclí Apartadó

Manglares - Corpouraba

5.282 hectáreas de manglares

Fuente: Corpouraba - Resolución N° 2746 del 2099 por la cual se aprueba la zonificación de manglares de Corpouraba. Resolución 005 del 2017 por la cual se aprueba la actualización de la zonificación de manglares ejecutada por la UdeA en el 2013.

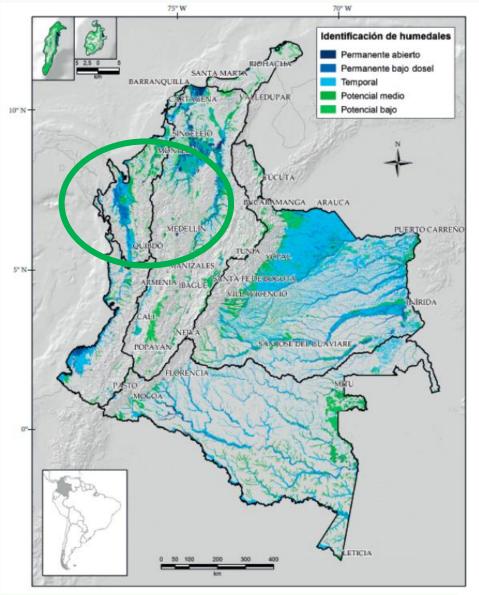
















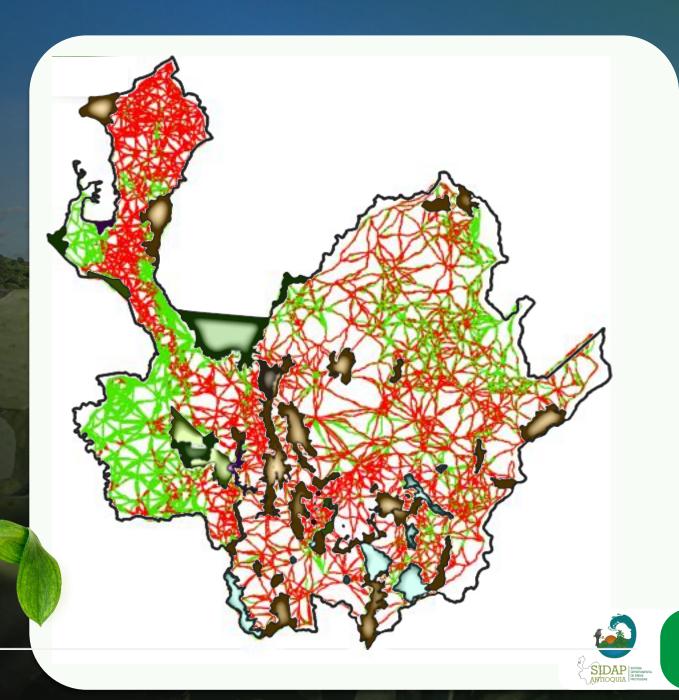












Red Ecologica Principal de Antioquia REPA – EETA POD delimitados en el marco del SIDAP

REPA_RedEcológicaPrincipalAntioquia

REPA_VacíosRedConectividad

Tomado de: Estudio Conectividad SIDAP 2021, consultor: Pérez R











CONPES 4050 Política SINAP

Los objetivos de conservación del país son los propósitos nacionales de conservación de la naturaleza, especialmente la diversidad biológica, que se pueden alcanzar mediante diversas estrategias.

- Asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales para mantener la diversidad biológica.
- Garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el bienestar humano.
- Garantizar la permanencia del medio natural, o de algunos de sus componentes, como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural del país y de la valoración social de la naturaleza.









- Las áreas protegidas que integran el Sinap responden en su selección, declaración y manejo a unos objetivos de conservación.
- En el acto administrativo mediante el cual se reserva, alindera, delimita, declara o destina un área protegida, se señalan los objetivos específicos de conservación a los que corresponde dicha área.









- Preservar y restaurar la condición natural de espacios que representen los ecosistemas del país o combinaciones características de ellos.
- Preservar las poblaciones y los hábitats necesarios para la sobrevivencia de las especies o conjuntos de especies silvestres que presentan condiciones particulares de especial interés para la conservación de la biodiversidad, con énfasis en aquellas de distribución restringida.









Mantener las coberturas naturales y aquellas en proceso de restablecimiento de su estado natural, así como las condiciones ambientales necesarias para regular la oferta de bienes y servicios ambientales.











 Conservar áreas que contengan manifestaciones de especies silvestres, agua, gea o combinaciones de éstas, que se constituyen en espacios únicos, raros o de atractivo escénico especial, debido a su significación científica, emblemática o que conlleven significados tradicionales especiales para las culturas del país.











- Proveer espacios naturales o aquellos en proceso de restablecimiento de su estado natural, aptos para <u>el deleite, la recreación, la</u> <u>educación, el mejoramiento de la calidad ambiental y la valoración</u> <u>social de la naturaleza.</u>
- Conservar espacios naturales asociados a <u>elementos de cultura</u> material o inmaterial de grupos étnicos.











Término	Alcance
Área	Incluye superficies terrestres, de aguas continentales, marinas y costeras o una combinación de dos o más de ellas.
Definida geográficamente	Implica que es un área definida espacialmente y delimitada con claridad. El término tiene una acepción tridimensional, incluye el espacio situado sobre un área protegida, la superficie y el espacio subterráneo. Estos límites pueden estar definidos por líneas naturales (límites arcifinios) o líneas imaginarias.
Designada	Implica que la decisión de delimitar e incorporar al Sinap el área como protegida, responde a las distintas formas de gobernanza reconocidas en el Sinap: pública, privada o comunitaria, sin perjuicio de la gobernanza compartida que nace de la designación pública y la gestión colaborativa. Implica la existencia de un compromiso específico vinculante con la conservación a largo plazo, precisando la categoría de manejo.











Regulada	Significa que las áreas protegidas se someten a una reglamentación especial que permita alcanzar los objetivos para los cuales son designadas. Esta reglamentación implica el ordenamiento del espacio en el cual están delimitadas y unos usos y actividades permitidas, conforme a su destinación y categoría de manejo.
Administrada	Se refiere a la ejecución de acciones estratégicas y operacionales enmarcadas en un instrumento de planeación, para alcanzar los objetivos para los cuales se designó como área protegida. Con su desarrollo se espera lograr óptimos niveles de efectividad.
Objetivos específicos de conservación	Significa que las áreas protegidas se someten a una reglamentación especial que permita alcanzar los objetivos para los cuales son designadas. Esta reglamentación implica el ordenamiento del espacio en el cual están delimitadas y unos usos y actividades permitidas, conforme a su destinación y categoría de manejo.

Fuente: Adaptado de Marco Conceptual Sinap Visión 2020-2030 Versión 2 (2020).











Tabla 2. Categorías de manejo de áreas protegidas existentes en Colombia

Catamaría da manais	Competencias	
Categoría de manejo	Declaración	Administración
Reserva Natural	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	PNN
Santuario de Fauna Santuario de Flora	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	PNN
Área Natural Única Vía Parque	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	PNN
Parque Natural	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Nacionales) y Corporaciones Autónomas Regionales (Regionales)	PNN (Nacionales) y Corporaciones Autónomas Regionales (Regionales)
Distrito de Manejo Integrado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Nacional) y Corporaciones Autónomas Regionales (Regional)	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Nacional) y Corporaciones Autónomas Regionales (Regional)
Distrito de Conservación de Suelos	Corporaciones Autónomas Regionales	Corporaciones Autónomas Regionales
Reserva Forestal Protectora	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Nacional) y Corporaciones Autónomas Regionales (Regional)	Corporaciones Autónomas Regionales (Nacionales y Regionales)
Área de Recreación	Corporaciones Autónomas Regionales	Corporaciones Autónomas Regionales
Reserva Natural de la Sociedad Civil	PNN (Registro)	Propietarios privados
Fuente: DNP (2021).		

Categorías de manejo de las áreas protegidas existentes en Colombia

> Declaración y Administración













RUTA GENERAL PARA LA DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA



-2

3

Reconocimiento del Área y los actores Socialización/ Formación Consulta: calificación de objetivos de conservación

6

Declaratoria y procedimiento administrativo de autoridad competente -63

Elaboración de propuesta de acto administrativo de autoridad competente 4

Concertación: análisis jurídico, zonificación y lineamientos de manejo

T

Declaratoria y procedimiento administrativo Formulación de implementación de plan de manejo Resolución 1125 del 11 de mayo de 2015

Por la cual se adopta la ruta para la declaratoria de áreas protegidas











Categorías del SINAP

Categorías del Sistema de Parques Nacionales Naturales

Públicas

Reservas forestales protectoras

Parques naturales regionales

Distritos de manejo integrado

Distritos de conservación de suelo

Áreas de recreación

Privadas

Reservas naturales de la sociedad civil

Otras figuras OMEC
Otras Medidas Efectivas de Conservación
Registro ante el Ministerio de Ambiente

Recuadro 3. Definición de una OMEC adoptada por el CDB.

"Un área geográficamente definida que no sea un área protegida, que está gobernada y gestionada de manera que se logren resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación *in situ* de la biodiversidad, las funciones y los servicios ecosistémicos asociados; y cuando proceda, los valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores localmente relevantes" (CBD 2018).















Parque Nacional

Area de extensión que permita su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales y animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo nacional y para su perpetuación se somete a un régimen adecuado de manejo

Reserva Natural

Área con condiciones primitivas de flora, fauna y gea, destinada a la conservación, investigación y estudio de sus riquezas naturales













Reserva Forestal Protectora Nacional/Regional Reserva Forestal Protectora – estos mismos recursos u otros naturales renovables Zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables Zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los recursos naturales renovables y que, además puede ser objeto de actividades de producción sujeta	Reserva Forestal Productora Nacional/ Regional	Zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para obtener productos forestales para comercialización o consumo.
Reserva Forestal Protectora – Zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los recursos naturales renovables y que, además puede ser objeto de actividades de producción sujeta		
Productora recursos naturales renovables y que, además puede ser objeto de actividades de producción sujeta		
	Productora Nacional/Regional	













Distritos de Manejo Integrado	Espacio de la biosfera que, por razón de factores ambientales o socioeconómicos, se delimita para que dentro de los criterios del desarrollo sostenible se ordene planifique y regule el uso y manejo de los	
	recursos naturales renovables y las actividades económicas que allí se desarrollen	
Distrito de Conservación de Suelos	Area que se delimita para someterla a manejo especial orientado a la recuperación de suelos alterados o	
	degradados o la prevención de fenómenos que causen alteración o degradación en áreas	
	especialmente vulnerables por sus condiciones físicas o climáticas o por la clase de utilidad que en ellas	
	se desarrolla	
Parque Natural Regional	Area que declara y administra la autoridad ambiental regional con el fin de reservar, alinderar, reglamentar o sustraer espacios de especial importancia para la conservación de la biodiversidad	













Categorías municipales de conservación

Areas que contemple el plan de ordenamiento territorial orientadas a la conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico y ambiental y de los recursos naturales

Reserva Natural de la Sociedad Civil La parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales renovables. Su objetivo será el manejo integrado bajo criterios de sustentabilidad que garantice la conservación, preservación, regeneración o restauración de los ecosistemas naturales contenidas en ellas y que permita la generación de bienes y servicios ambientales.









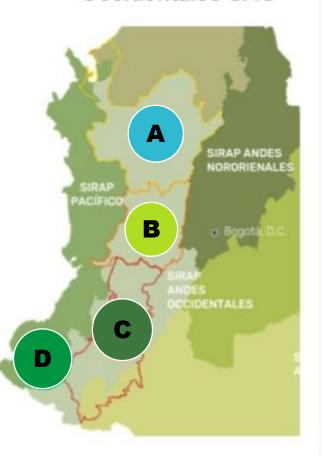




Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia SINAP



Sistema Regional de Áreas Protegidas Andes Occidentales SAO

















SIDAP Antioquia

Autoridades Ambientales

Comunidad

Instituciones públicas y privadas

Planes Programas Protegidas Ecosistemas Estratégicos

Academia

Academia

Articula 5 Autoridades Ambientales

El SIDAP es la instancia articuladora de la gestión de la conservación ambiental en el Departamento, aporta a la mitigación y adaptación al cambio climático en Antioquia.

Ordenanza 16 de 2015













Desde SIDAP operamos a través de seis (6) líneas estratégicas, las cuales se articulan al Subsistema Andes Occidentales SAO y desde allí, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, a saber:

Línea 1 Estrategias de Conservación

Línea 2 Incidencia política y normas nacionales

Línea 3 Generación de Alianzas

Línea 4 Formación, Comunicación y

Capacitación (Gestión del Conocimiento)

Línea 5 Fortalecimiento de la Gestión del SIDAP

Línea 6 Sistemas de Información

Articuladas al Plan de Acción del Subsistema Andes Occidentales SAO y la política nacional (Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP













Ferias: Apropiación social del conocimiento y educación ambiental

Formato de las Ferias

- Alianzas Interinstitucionales (todos ponemos)
- Sin operador logístico (gestión interinstitucional)
- Ferias con propósito, pertinentes
- Diferenciadas para público adultos y niños (enfoque diferencial si se requiere)
- Puesta en escena en el Parque Principal, stand de las entidades, actividades educativas y culturales, negocios verdes, se acompaña de talleres, charlas, capacitaciones o foros en Parque Educativo, Casa de la Cultura o Biblioteca, etc. Dulces, souvenirs, refrigerios, fiesta en honor a la especie y el ecosistema
- La Feria se desplaza a zonas rurales: Se visitan sedes de IER donde esté la especie y el ecosistema o donde se reporten interacciones negativas
- Taller completo para niños y adultos: ecología de al especie, del ecosistema, amenazas, presiones, protocolos, estrategias para dirimir interacciones negativas animal humano
- Rituales con niños (la magia de esta especie)
- Adultos: Enfoque en mejoramiento de sistemas productivos (estrategias antidepredatorias)
- Dulces, souvenirs, detalles, refrigerios, fiesta en honor a la especie y el ecosistema













6 Ferias del Oso Andino y el Páramo en los municipios: Ituango, Peque y Urrao.













1 Feria del Manatí y los Humedales en el municipio de Yondó

Gerencia de Bienestar y Protección Animal de Antioquia











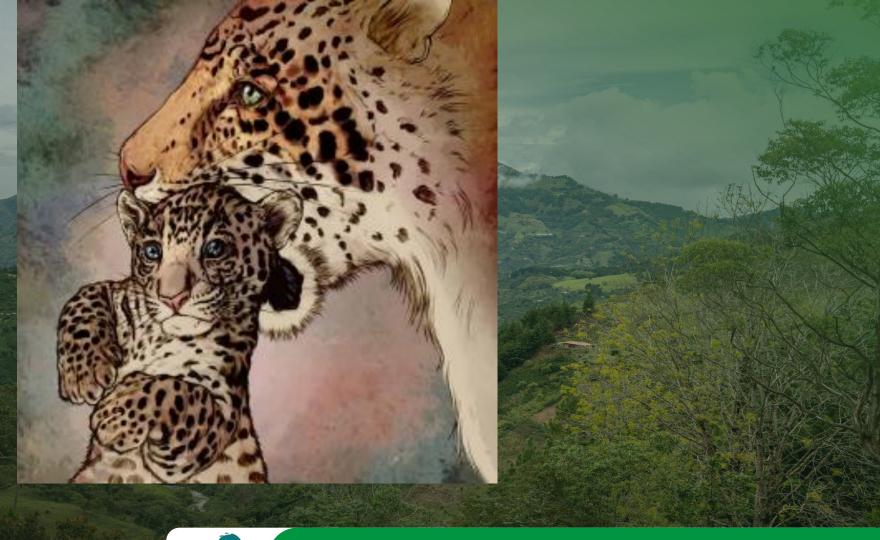








1 Feria de Los Felinos y el Bosque (a futuro)



https://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/publicacion los cuatro a migos.pdf

Imagen tomada de: Cartilla los cuatro amigos





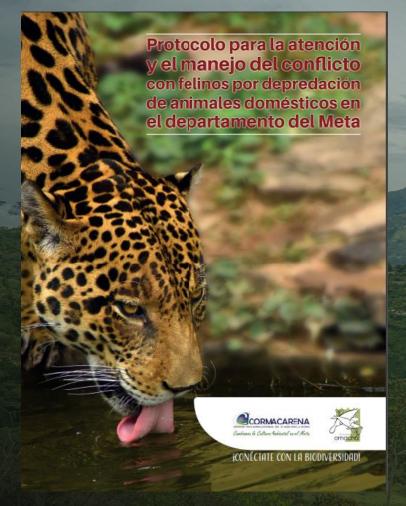




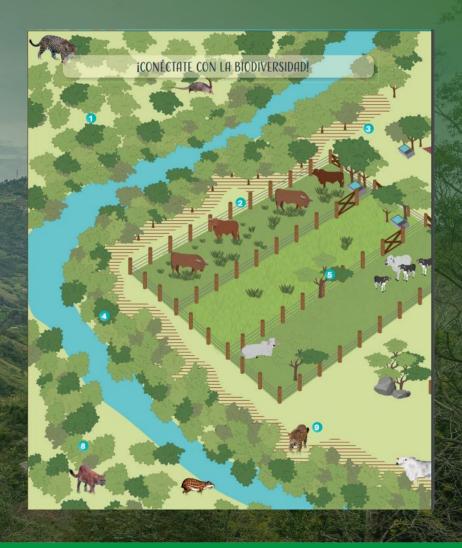




DIRIMIR INTERACIONES NEGATIVAS ANIMAL - HUMANO



















Creación de Sistema Interoperativo con plataformas locales, regionales y nacionales denominado:

Página Web del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP disponible en:

https://www.antioquia.gov.co/sidap





Gobernador Y Gobernación Y Prensa Y Atención a la Ciudadanía Y Transparencia Contratación Y Normatividad Y Participa







SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS **PROTEGIDAS**























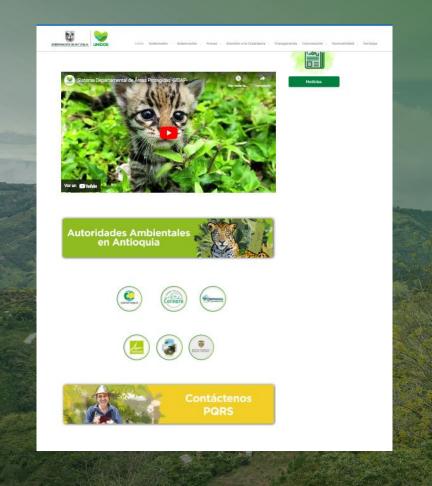






https://www.antioquia.gov.co/sidap























REPA_RedEcológicaPrincipalAntioquia

REPA_VacíosRedConectividad

Tomado de: Estudio Conectividad SIDAP 2021, consultor: Pérez R











Estrategia BIO+ y el esquema de conectividades ecosistémicas :

- Se avanza a ritmos acelerados en la fragmentación y simplificación de los ecosistemas, lo cual los hace perder su funcionalidad ecológica
- Concretar los lugares de intervención conectividad para manera sistémica

La estrategia BIO+ tiene dentro de sus principios lo siguiente:

- 1. Cuidar lo que está bien
- 2. Mejorar lo que puede estar mejor
- 3. Conectar lo que debe estar conectado
- 4. Sembrar en linderos para unir ecosistemas y vecinos (trama y urdimbre trama de actores apropiados de su valor ecosistémico).





















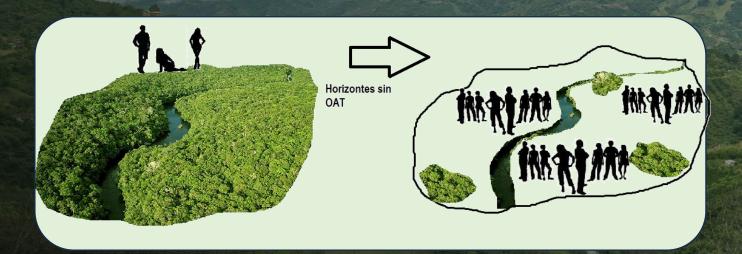






TERRITORIOS

Los escenarios naturales fragmentados pierden funcionalidad



Estamos conectados ambiental y tecnológicamente pero tenemos políticas individuales

Aislamiento genético, efectos de borde, pérdida de biodiversidad, cambios microclimáticos, desestabilización de sistemas naturales, alteraciones de ciclos de nutrientes y ciclo del agua, aumento del conflicto con fauna silvestre



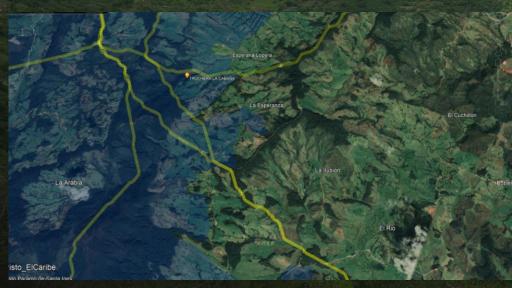












Tomado de: Presentación Adolfo L Correa **CORANTIOQUIA**

TERRITORIOS COMUNICADOS

Los territorios no pueden operar como islotes ecológicos, la variabilidad genética es una de las constantes en la naturaleza, donde se fortalece la consistencia de los seres vivos, por ende de los servicios ambientales que pueden prestar









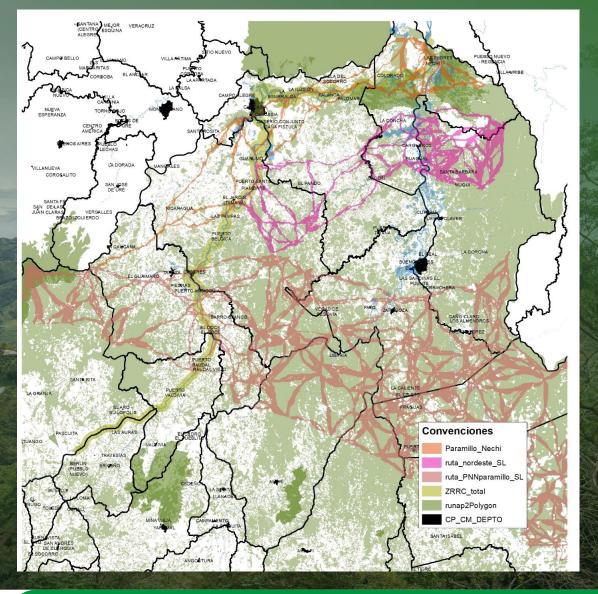




POLÍTICAS GLOBALES PARA UNA REALIDAD AMBIENTAL GLOBAL

Es preciso establecer planes de trabajo regionales que partan desde algunos intereses comunes

Priorizar algunas rutas ecológicas para mejorar la funcionalidad de los territorios por encima de los límites locales















VISIÓN SIMPLIFICADORA Y HOMOGENIZADORA DE LOS ECOSISTEMAS: LA LÓGICA DE MAYOR PRODUCCIÓN

La simplificación de los ecosistemas no puede ser la única solución.



Tomado de: Presentación Adolfo L Correa CORANTIOQUIA





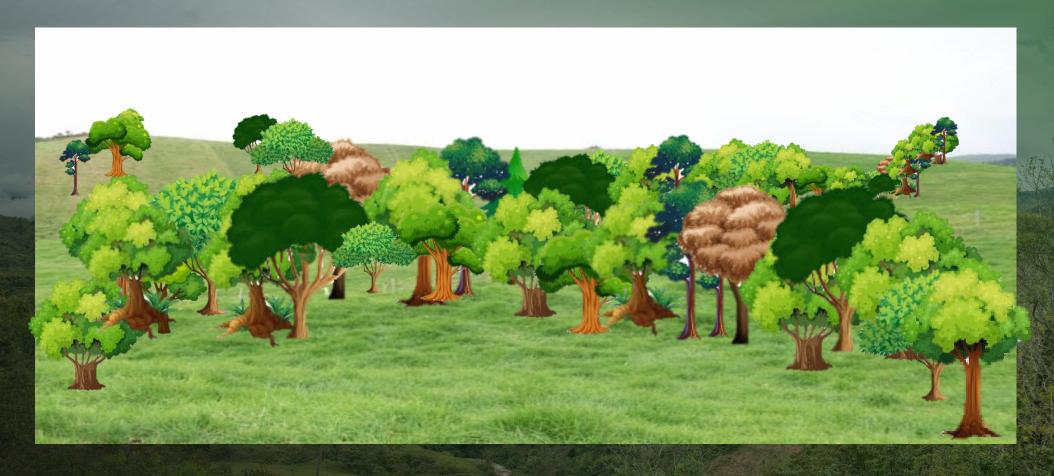








Se requerirán herramientas de manejo del paisaje para tener otras maneras de ver la vida. La simplificación de los ecosistemas no puede ser la única solución.



Herramientas para el Manejo del Paisaje -HMP-







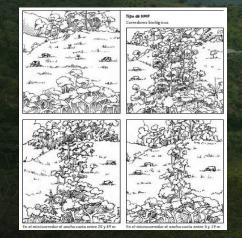




















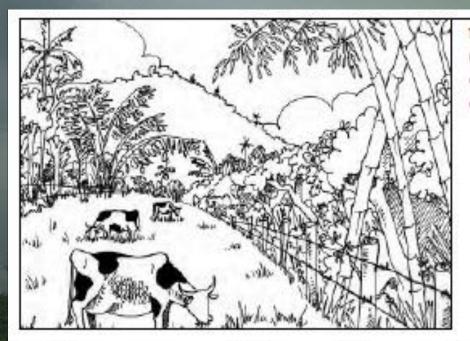






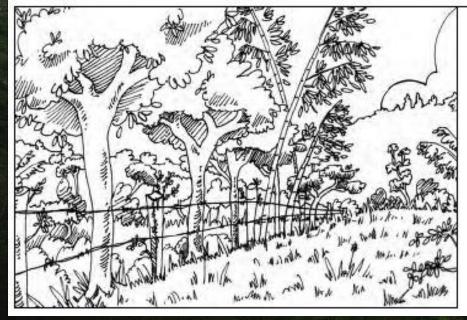






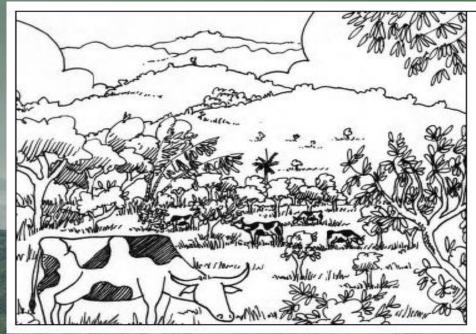
Tipo de HMP

Cerramiento de bosques remanentes con cerca de aislamiento



Tipo de HMP

Cercas vivas mixtas



Tipo de HMP

Sistema silvopastoril





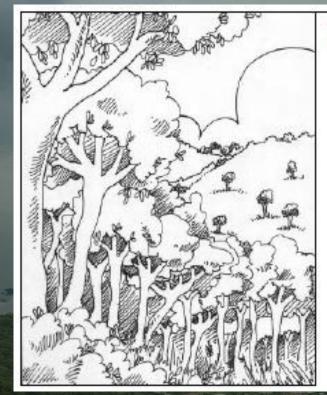




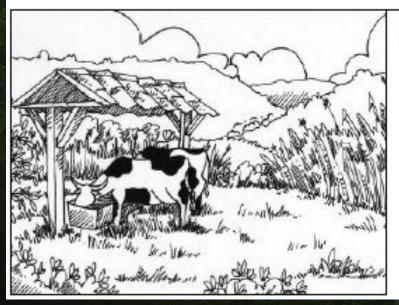




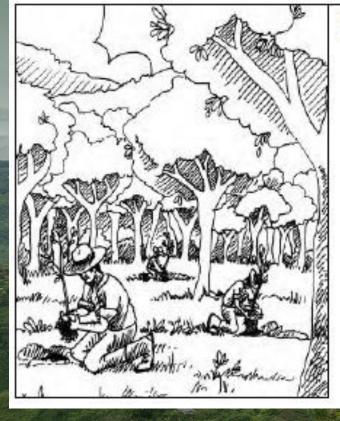




Tipo de HMP Bosque dendroenergético



Tipo de HMP Banco de proteínas



Tipo de HMP

Enriquecimiento de bosque natural

Tomado de: Estudio Conectividad SIDAP 2021, consultor: Pérez R













Gracias

Andrea Sanín Hernández

Ingeniera Ambiental, Msc. Funcionaria de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad de la Gobernación de Antioquia.

Secretaria Técnica del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP

Andrea.sanin@antioquia.gov.co